

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NOVAFOOD S.A. NFSA**

**Celebrada el 19 de Mayo del 2016**

En la ciudad de Quito, a los diez y nueve días del mes de Mayo del dos mil diez y seis, a las quince horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Mariana de Jesús E7-8 y Pradera, se celebra la presente Junta General Extraordinaria Universal de la compañía NOVAFOOD S.A. NFSA. Actúa como Presidente de esta Junta, la señora Isabel María Guarderas Vallejo y como Secretario el señor Roberto José Vásquez Merino.

La Presidencia dispone que por Secretaria se verifique el quórum de instalación de la Junta. El señor Secretario informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, constatándose que ha concurrido a esta Junta General Extraordinaria Universal, la totalidad de accionistas de la compañía, cuya enumeración y acciones que representan, constan a continuación:

1. El señor Roberto Vásquez Merino, por sus propios derechos, propietario de 15.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
2. La señora Isabel María Guarderas Vallejo, por sus propios derechos, propietaria de 126.734 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
3. El señor Jorge Fabrizio Acquaviva Mantilla, por sus propios derechos, propietario de 150.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Verificado el quórum, se da inicio a la Junta, que tiene el carácter de Extraordinaria Universal, por estar presente el 100% del capital social.

La Presidencia dispone que por Secretaria se de lectura a la agenda propuesta para la asamblea, la que contiene el siguiente punto.

- 1. Designar comisario principal y comisario suplente de la compañía.**
- 2. Informe anual del Gerente General, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2015.**
- 3. Informe anual del Comisario, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2015.**
- 4. Conocimiento y Resolución del conjunto completo de Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico del año 2015.**
- 5. Conocimiento y Resolución acerca de las Utilidades o Pérdidas del Ejercicio Económico del año 2015.**

Una vez leído y aprobado el orden del día, se pasa a conocer y aprobar el mismo.

**1. Designar comisario principal y comisario suplente de la compañía.**

Toma la palabra la Sra. Isabel María Guarderas Vallejo y propone se nombre como comisario al Ing. Leonardo Sánchez, lo cual es aprobado por unanimidad.

**2. Informe anual del Gerente General, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2015.**

Toma la palabra el Sr. Roberto Vásquez Merino, en su calidad de Gerente General de la Compañía y procede a dar lectura a su informe. Luego de las deliberaciones, el informe del Gerente General es aprobado por unanimidad.

**3. Informe anual del Comisario, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2015.**

El Ing. Leonardo Sánchez, da lectura a su respectivo informe, el mismo que es aprobado por unanimidad.

**4. Conocimiento y Resolución del conjunto completo de Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico del año 2015.**

La Junta General conoce y delibera sobre los Estados Financieros correspondientes al año 2015 y los aprueba.

**5. Conocimiento y Resolución acerca de las Utilidades o Pérdidas del Ejercicio Económico del año 2015.**

Toma la palabra el Gerente General de la compañía y señala que, conforme se desprende de los Estados Financieros del Ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2015, tenemos una Pérdidas acumuladas la suma de USD. 383.624,26, por lo que al registrar pérdidas que representan más del 50% del capital y reservas, nos coloca en causal de disolución, según lo previsto en el numeral 6 del artículo 361 de la Ley de Compañías vigente, por lo que se sugiere absorber estas pérdidas contra las cuentas por pagar registradas a favor de los socios.

Se decide absorber las pérdidas acumuladas contra las cuentas por pagar registradas a favor de los socios por el monto de \$.276.444,20; y solicitar se elabore el balance respectivo en el que se registre lo

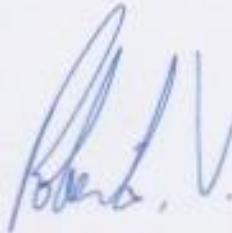
resuelto por la Junta y que se comuniqué a la Superintendencia de Compañías.

Una vez concluido el temario propuesto, la Presidencia dispone un receso mientras Secretaria elabora el Acta de la Junta General Extraordinaria Universal. Reinstalada la sesión, se procede a la lectura de la misma, y es aprobada por unanimidad y con el voto conforme de todos los accionistas.

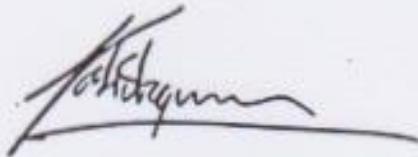
La Presidencia declara concluida la sesión a las diez y ocho horas con veinte minutos.



Isabel María Guarderas Vallejo María  
**ACCIONISTA**



Roberto José Vásquez Merino  
**ACCIONISTA**



Jorge Fabrizio Acquaviva Mantilla  
**ACCIONISTA**